



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 997/13

AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

ANUNCIO

Por parte de D. Francisco del Pino Calvo se ha solicitado a este Ayuntamiento la Licencia Ambiental para la actividad de EXPLOTACIÓN CAPRINO-OVINO, en el polígono 21, parcela 95, de este municipio, según Memoria de la Veterinaria D^a Elia Martín Díaz, colegiada 425.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en el Artículo 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de Abril de Prevención Ambiental, a fin de que quienes se consideren afectados por la explotación que se pretende establecer puedan formular alegaciones por escrito, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Burgohondo, a 7 de Marzo de 2013.

El Alcalde, *Juan José Carvajal Martín*.